



MCIU - Centro Nacional del Hidrógeno ()

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Los sistemas de información y los servicios prestados, de categoría BÁSICA, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 3/ 2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración electrónica, según se indica en el correspondiente Informe de 15 de Septiembre del 2023 para:

- | | |
|----|--|
| 1. | Sistemas TIC del Centro Nacional del Hidrogeno - MCE - ICTS
Los Sistemas TIC del Centro Nacional del Hidrogeno dentro del Marco de Certificación de ICTS y Entidades Consorciadas |
|----|--|

Fecha de declaración de conformidad inicial: 17 de Mayo del 2023

Fecha de renovación de la declaración de conformidad: 17 de Mayo del 2025

En Puertollano, a 15 de Septiembre de 2023.

